



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



PRONI
PROGRAMA NACIONAL
DE INGLÉS



La Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de Baja California Sur, a través de la Coordinación Estatal del Programa Nacional de Inglés (PRONI), de conformidad con lo establecido en el Acuerdo número 37/12/22 por el que se emiten las reglas de operación, del Programa Nacional de Inglés para el ejercicio fiscal 2023, publicado en el Diario oficial de la Federación el día 30/12/22.

CONVOCA

A los interesados en participar como Asesores/as, Externos/as, Especializados/as, Voluntarios/as (AEEV). Para prestar sus servicios como Asesor/a Externo/a Especializado/a Voluntario/a de la Asignatura de Inglés en las Escuelas Públicas de Nivel Preescolar y Primaria de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. - DE LOS PARTICIPANTES

Deberán cumplir con los siguientes perfiles de formación:

- 1.- **Título de nivel Licenciatura, Técnico Superior Universitario, Profesional Asociado o Egresado acreditado mediante CENEVAL en modalidad de Exámenes Generales para Egreso de Licenciatura EGAL 28, EGAL EPREM, EGAL EPRIM, EGAL EIN, preferentemente con estudios superiores en el área de Educación Preescolar, Primaria, Preescolar y Primaria en Medio Indígena, Docente Inglés, Enseñanza de Inglés, Educación, Pedagogía, Psicología o carreras afines, lo anterior no es limitado de considerar a egresados de otras carreras.**
- 2.- Si cuentas con la **Licenciatura en Enseñanza del Inglés**, maestro/a de inglés u otra relacionada, deberán contar con **30 horas mínimo en metodóloga de la enseñanza de la lengua extranjera inglés, comprobable, conforme al plan y programa de estudios vigente.**
- 3.- Si cuentan con la licenciatura en **área no relacionada a la enseñanza del idioma inglés, deberán contar con 120 horas mínimo de metodología de la lengua extranjera inglés**, comprobable conforme plan y programas de estudios vigente
- 4.- Certificación del nivel de idioma mínimo un nivel por encima del ciclo que enseña de acuerdo con el **MCER: Ciclo I: B1+; Ciclo II: B1+ y Ciclo III B2.**
- 5.- Conocimiento del último Plan y Programas de Estudio que se ha implementado en Educación Básica.
- 6.- **Dominio del enfoque de enseñanza señalado en el programa de estudios vigente de la asignatura lengua extranjera, inglés "basado en prácticas sociales del lenguaje".**
- 7.- Constancia de experiencia como facilitador frente a grupo. (1 año mínimo).



SEGUNDA. - REQUISITOS:

Para ser admitido en el proceso selectivo los / las aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- ✓ Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos civiles, los extranjeros deberán contar los permisos correspondientes a la nacionalidad vigente, que les habilite para poder prestar sus servicios en México.
- ✓ Disposición para poder prestar sus servicios en cualquier centro de trabajo de la Entidad Federativa.
- ✓ No estar inhabilitado(a) para el servicio público, ni encontrarse en algún impedimento legal.
- ✓ Currículum vitae con fotografía.
- ✓ Copia del acta de nacimiento.
- ✓ Copia del CURP.
- ✓ Copia de registro federal de contribuyentes (RFC).
- ✓ Copia de identificación oficial con fotografía vigente, credencial para votar, cédula profesional o pasaporte.
- ✓ Carta de no antecedentes penales.
- ✓ Certificado médico expedido por institución oficial.
- ✓ Examen antidoping con fecha de toma no mayor a 3 días.
- ✓ Título y Cédula Profesional con CURP. (ENVÍO DIGITAL PARA SU REVISIÓN FÍSICA Y COTEJO).
- ✓ En caso de ser pasante documentación que avale trámite.
- ✓ Constancias o diplomas de cursos certificados de dominio del idioma inglés, de las 4 habilidades (WRITING, READING, LISTENING, SPEAKING). NIVEL MÍNIMO B+1.

TERCERA. - DE LOS RENOVANTES:

Para el caso de los profesionistas que con anterioridad participaron en el Programa Nacional de inglés, únicamente deberán cumplir con los siguientes requisitos:



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



PRONI
PROGRAMA NACIONAL
DE INGLÉS



- Cumplir con los requisitos descritos en el perfil de formación.
- Actualizar currículum vitae.
- Actualizar documentación legal (*Acta de Nacimiento, INE, CURP, Comprobante de Domicilio*).

CUARTA. - DE LA INSCRIPCIÓN DE LOS ASPIRANTES.

Se realiza del **07 DE JUNIO al 15 DE JULIO DE 2023**. Esta convocatoria es válida para los **Ciclos Escolares 2022-2023, 2023-2024**. No obstante, se recibirán documentos de las personas interesadas en participar en el Programa, durante el ejercicio fiscal en curso. La aceptación estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal 2023. La documentación debe adjuntarse y enviarse para su revisión al correo electrónico pronibcs@sepbcs.gob.mx o entregarse de manera personal en las oficinas del PRONI, ubicadas en calle Manuel Márquez León Esq. Lic. Primo Verdad, tel. (612) 6884280. El horario de atención es de lunes a viernes de 08:30 a.m. a 2:00 p.m.

QUINTA. - PROCESO DE SELECCIÓN.

1.- Cumplir con la totalidad de los documentos y requisitos establecidos en las bases: **SEGUNDA Y TERCERA**, de las reglas de operación publicadas en el DOF el 37/12/22. https://www.dof.gob.mx/nota_to_doc.php?codnota=5676237. Vigentes en el presente ejercicio fiscal 2023. Adjuntar toda la documentación para revisión y enviarla al correo pronibcs@sepbcs.gob.mx .

2.- El número de grupos y horas a asignar al profesionista seleccionado será definido por la Coordinación Estatal y Académica del Programa Nacional de Inglés en B.C.S.

3.- Los profesionales seleccionados tendrán derecho **a cubrir como máximo 8 grupos en el turno matutino y 6 grupos en el turno vespertino**, realizando actividades de Asesor Externo Especializado Voluntario frente a grupo, en los niveles de preescolar y primaria, impartiendo por grupo 3 clases de 50 minutos, distribuidos en diferentes días de la semana, por grupo en idioma Inglés en las escuelas adscritas al PRONI.

SEXTA. - APOYO ECONÓMICO.

La Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de Baja California Sur apoyará a los **Asesores/as Externos/as Especializados/as Voluntarios/as** con un monto quincenal o mensual, por la cantidad de \$130.00 (Ciento treinta pesos 00/100 M.N.) por hora de acuerdo al número de grupos asignados. Impartiendo por grupo 3 sesiones de 50 minutos distribuidos en diferentes días de la semana, quedando estrictamente prohibido **FUSIONAR o DIVIDIR LOS GRUPOS** en atención.



SÉPTIMA. - CALENDARIO

RESPONSABLES	ACCIONES/ETAPAS	FECHAS
Secretaría de Educación Pública del Estado de Baja California Sur.	Publicación de la convocatoria	06 de junio del 2023
Profesionistas	Envío de documentos para cotejo.	Del 07 de junio al 15 de julio del 2023.
Secretaría de Educación Pública del Estado de Baja California Sur. Coordinación Estatal de Inglés en Baja California Sur.	Contacto con los profesionistas vía telefónica y/o correo electrónico, según el cumplimiento de los requisitos básicos de su curriculum vitae	De acuerdo con la disponibilidad de los espacios del ejercicio fiscal 2023.

OCTAVA. - NO PODRÁN PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

- 1.- Quienes tengan nivel de inglés **B1 (8-9) A2+, A1 o Starters.**
- 2.- Que no tengan título profesional
- 3.- Quienes con anterioridad participaron en el Programa Nacional de Inglés, pero tengan faltas Administrativas, no cumplieron con las acciones asignadas y/o requeridas por la Coordinación Estatal del programa durante el ciclo escolar correspondiente y/o anteriores ciclos escolares.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de Baja California Sur; a través de la Coordinación Estatal del Programa Nacional de Inglés, conforme a las disposiciones jurídicas que resulten aplicables.

El dictamen que emita la Coordinación Estatal será definitivo e irrevocable por lo que **no podrá ser impugnada.**



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



PRONI
PROGRAMA NACIONAL
DE INGLÉS



SEGUNDO: Únicamente los candidatos seleccionados deberán entregar toda la documentación original para cotejar y copia de los mismos a la Coordinación Estatal de Inglés en Baja California Sur, con domicilio en **Calle Manuel Márquez de León Esq. Lic. Primo Verdad, Colonia Centro, CP. 23000, La Paz, B.C.S. (Previa cita.)**

TERCERO: El apoyo económico que se otorgará a los profesionistas seleccionados, será de conformidad con el recurso económico ministrado al Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2023, a través del Convenio Marco para operación de programas federales, entre ellos el Programa Nacional de Inglés, suscrito entre el Gobierno Federal por su conducto a la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Baja California Sur, con fecha 15 de febrero de 2023.

Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria serán gratuitos.

La Paz, Baja California Sur a 18 de mayo de 2023

PROFRA. ALICIA MEZA OSUNA. GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.



"LA ASIGNATURA DE INGLÉS DENTRO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR EN EDUCACIÓN BÁSICA, SE CENTRA EN SUS ALUMNAS Y ALUMNOS PARA PROPORCIONARLES LAS BASES NECESARIAS CON EL FIN DE INTEGRARSE DENTRO DE UNA VIDA SOCIAL, PERSONAL Y PROFESIONAL DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA MISMA SOCIEDAD DE CUAL FORMA PARTE."

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA